

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Consejo por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano»

COM(2012) 147 final — 2012/0074 (NLE)

(2012/C 229/30)

El 17 de abril de 2012, de conformidad con el artículo 31 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la Comisión Europea decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

«Propuesta de Directiva del Consejo por la que se establecen requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a las sustancias radiactivas en las aguas destinadas al consumo humano»

COM(2012) 147 final — 2012/0074 (NLE).

Considerando que el contenido de la propuesta es satisfactorio, el Comité, en su 481^o Pleno de los días 23 y 24 de mayo de 2012 (sesión del 23 de mayo de 2012), decidió por 159 votos a favor y 7 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 23 de mayo de 2012.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Staffan NILSSON
